

Edita: **Secretaría Confederal de Acción Internacional**

· Plaza de Santa Bárbara, 5, 6ª - 28004 Madrid · Telf.: + 34 308 25 86 · Fax: + 34 91 310 16 01

· www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe · E-mail: internacional@uso.es

Luz verde al pilar social europeo



**STRONGER
EUROPEAN
PILLAR of
SOCIAL RIGHTS**



La Confederación Europea de Sindicatos celebra que el Consejo de Empleo por unanimidad haya aprobado el día 23 de octubre el [Pilar Social](#) tras el acuerdo sobre el texto logrado por los embajadores de la UE. Esto ha sido posible gracias a los esfuerzos del Parlamento Europeo y la Comisión, y la presión de la CES. Esto allanará el camino para que sea proclamado por la Cumbre de la UE en Gotemburgo el 17 de noviembre, por las tres instituciones europeas (Comisión Europea, Parlamento Europeo y Consejo de la UE) y dará suficiente tiempo para adoptar iniciativas legislativas de implementación (como las de Declaración escrita, Protec-

ción social y Autoridad laboral) dentro del mandato del actual Comisión y Parlamento.

"Es hora de dejar de hablar y comenzar a hacer, y hacer progresos concretos en las iniciativas para

implementar el pilar social", dijo Esther Lynch, secretaria de la Confederación de la CES ". En los próximos 18 meses que restan de mandato, la Comisión y el Parlamento deberán implementar nuevos derechos y mejores condiciones para los trabajadores. *"Los sindicatos no tolerarán demoras largas e innecesarias"*.

El Pilar Europeo de Derechos Sociales es un compromiso político que da orientaciones tanto a los Estados miembros como a las instituciones comunitarias con la intención de fortalecer el acervo social de la UE y conseguir unos derechos más "efectivos" para los ciudadanos. La CES estará atenta a su desarrollo.

Trabajadores desplazados

La [CES](#) apoya la [Directiva de trabajadores desplazados](#) renovada porque



mejora las condiciones socio laborales de esos trabajadores evitando el dumping. Los trabajadores desplazados están contratados por una empresa de un país para realizar su trabajo en otro. La CES considera que los cambios introducidos en la Directiva son positivos, al equiparar las condiciones laborales de los trabajadores desplazados con respecto a los del país donde ejecuten su actividad -en lugar de como hasta ahora que estaban sujetos al convenio de origen y sólo tenían que igualar el SMI del país donde trabajaban-. También se reduce el tiempo en destino para surtir efecto esta aplicación. Los sindicatos de los países de *Visegrad* (Polonia, Hungría, Chequia y Eslovaquia) firmaron una declaración conjunta contra sus gobiernos que respalda firmemente la revisión de la Directiva.

7 de octubre día del trabajo decente, reclamando una subida salarial



En el acto central celebrado en conmemoración de la 10ª Jornada Mundial por el Trabajo De-

cente, la [Unión Sindical Obrera](#) ha defendido la necesidad de que se produzca una subida salarial generalizada en España.

"Que en España, el 0,4% de población posea una riqueza equivalente casi al 54% del PIB de nuestro país o que sigan aumentando las desigualdades, agravadas por unas reformas laborales y sociales que castigan a los trabajadores y sus sindicatos,

pervirtiendo la negociación colectiva o reduciendo las pensiones, son razones suficientes para reclamar el fin de la devaluación y congelación salarial y de la pérdida de poder adquisitivo que llevan arrastrando los trabajadores", defendió Julio Salazar, secretario general de USO.

Los otros intervinientes fueron José Moisés Martín, de Red2-RedConsultores; Luis Deleito, secretario general de FEP-USO y Pedro Ríos, secretario general de FS-USO. Martín, destacó que la recuperación económica no está teniendo efectos en las mejoras sociales, por lo que ha defendido revitalizar la negociación colectiva y alcanzar un pacto de rentas, así como continuar con el incremento gradual del SMI. Deleito expuso el maltrato que se había producido hacia el trabajador del sector público, con una devaluación salarial; y Ríos resaltó la incidencia de las contrataciones públicas no responsables en la precarización del empleo y la progresión de contratos temporales.



Actividades de USO-Juventud

Los jóvenes de USO han participado en dos seminarios. El primero de ellos, el de precariedad laboral juvenil, fue organizado por el sindicato chipriota DEOK, con colaboración de EZA, y se celebró en Chipre del 27 de septiembre al 1 de octubre. En ese seminario, participaron las compañeras Nerea Cabrera de Juventud LSB-USO y Laura Estévez de Juventud USO-Asturias. Cabrera expuso la situación de la precariedad juvenil en España y presentó los datos relativos al Informe sobre la situación sociolaboral de la juventud en 2016-2017. Por su parte, Estévez, participó en una simulación de negociación tripartita sobre la regulación y garantía del derecho a la desconexión digital fuera del horario laboral. Por otro lado, los días 2 y 3 de octubre, tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación de la UPV/EHU, el seminario internacional sobre "Globalización, trabajo y poder sindical. Experiencias e Investigaciones sobre el terreno". A este seminario acudieron Javier Iglesias de Juventud LSB-USO y Pablo Trapero Salguero, responsable confederal de USO-Juventud.



Encuentros UE-CELAC en Panamá

A principios de octubre, en el marco de los preparativos de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, USO ha participado en la ciudad de Panamá en dos Encuentros: el de la Sociedad Civil Organizada, promovido por el Comité Económico y Social Europeo, y el de carácter sindical, convocado por la Confederación Europea de Sindicatos y por la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas. En las reuniones se aprobaron sendas [declaraciones](#) que recogen las principales preocupaciones laborales, sociales y económicas que serán trasladadas a los líderes gubernamentales.



Por un tratado de DDHH y multinacionales

USO se ha dirigido al Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Sr. Dastís, para trasladar su satisfacción por lograr que España haya sido elegida miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. A la par el sindicato ha reclamado que España "se implique positivamente en la aprobación de un tratado jurídicamente vinculante sobre transnacionales y derechos humanos". Es en dicho Consejo de Derechos Humanos donde entre los días 23 al 27 de octubre se ha discutido ese proyecto de [tratado](#). En él deben incluirse los instrumentos para hacer posible implantar una jurisdicción para las multinacionales que haga efectiva la acción de la justicia, logrando así proteger, prevenir y remediar daños.

Mejores fábricas



IndustriALL y UNI Global Unions están poniéndose en contacto con las marcas mundiales de prendas de vestir para que formen parte del Acuerdo Bangladesh 2018 sobre seguridad de edificios y contra incendios. Hasta la fecha, más de 30 marcas, incluyendo a la española Inditex, han firmado el [Acuerdo de 2018](#), reuniendo a unas 1.160 fábricas de confección de Bangladesh. Este Acuerdo es continuación del que se consiguió firmar después del colapso de Rana Plaza, en 2013, que cobró la vida de más de 1.100 trabajadores, y dejó a 2.500 personas heridas.

Diálogo social y Mediterráneo

Se ha celebrado en Bruselas, los días 10 y 11 de octubre, el III Foro de Diálogo Social de los países de las dos orillas del Mediterráneo, que ha contado con reuniones separadas de sindicalistas (CES y ATUC) y de empresarios para, después, debatir las diferentes conclusiones en presencia de responsables de la Unión para el Mediterráneo y de la Unión Europea. El Foro se ha centrado en revisar las declaraciones entre [sindicatos y empresarios](#) y la de los [Ministros de Trabajo](#) de 2016. En ambas hay un apoyo al diálogo social como mecanismo de confluencia y resolución de diferencias, pero se constata el deterioro en ambas orillas del diálogo social y la ATUC señaló la falta de libertad de asociación en países del sur. USO participó activamente y propuso que se estudie la portabilidad de las pensiones de trabajadores que hayan trabajado en dos o más países.



SOTERMUN internacionalista

SOTERMUN ha aprobado apoyar al sindicalismo internacional contribuyendo en proyectos en colaboración con la CSA de las Américas y la CSI-Africa con las que se tienen sendos acuerdos. Los ocho proyectos son: Organización y empoderamiento de trabajadores mineros artesanales en el triángulo minero y Organización y empoderamiento de trabajadores de la economía informal en el sector Masaya-Caterina, ambos en Nicaragua; Tercerización de los sectores de las telecomunicaciones, portuario, hidrocarburos y pesquería en Perú; Evaluación sobre trabajo forzoso en Paraguay; Lucha sindical contra el trabajo forzoso en Mauritania; Fortalecimiento de las capacidades de los dirigentes sindicales de la economía informal en Burkina Fasso y en Benin; y Fortalecimiento de la CSTT y UGSL de Togo.

